

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Fernán-Núñez

BOP-A-2025-2666

ANUNCIO DELEGACIÓN COMPETENCIA CELEBRACIÓN MATRIMONIO CIVIL

Asunto: **Delegación en Concejal de las competencias de la Alcaldía para celebrar boda civil el día 16 de agosto de 2025.**

Esta Alcaldía, mediante Resolución nº 2558/2025, de fecha 28 de julio de 2025, ha acordado delegar en el Concejal de este Ayuntamiento, don Juan Manuel Losada González, las competencias y atribuciones propias de esta Alcaldía, para la celebración de Boda Civil el día 16 de agosto del año en curso, entre los contrayentes doña Cristina Aguilera Cuesta y don Juan Francisco del Rio Seco.

Lo que se hace público, en cumplimiento de la legislación vigente sobre Régimen Local en materia de delegaciones de competencia.

Fernán-Núñez, 28 de julio de 2025.– El Alcalde-Presidente, Alfonso Alcaide Romero.

Código Seguro de Verificación (CSV): EB8D AC0A B6C3 EC03 C35F **Fecha Firma:** 05-08-2025 07:57:26
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

